



► Adquisiciones

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE GUADALAJARA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA

ACTA DE FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ

**“SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA
DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA,
EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA
COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA”**

Página 1 de 30



Para efectos de comprensión de la presente **Acta**, se deberá de atender el "Glosario" descritos en las **BASES** que rigen al presente **PROCESO LICITATORIO**.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **10:00** horas del día **21 de noviembre de 2025** se celebra la **Vigésima Primera Sesión Ordinaria**, se reunieron los integrantes del **COMITÉ** de manera **VIRTUAL**, de conformidad con lo establecido en el artículo 24, fracción VI, 28 numeral 2 y 3 de la **LEY**, a efecto de desarrollar el **Acto de FALLO o RESOLUCIÓN** relativo a la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA**", en términos de los artículos 24, 66 y 69 de la **LEY**, estando legalmente constituidos y contando con quórum legal para resolver y emitir este **FALLO**, de conformidad con lo establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen este **PROCESO LICITATORIO**:

RESULTANDO:

Primero.- Con fecha del **21 de octubre de 2025**, en la **Trigésima Quinta Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, se llevó a cabo la aprobación y publicación de la **CONVOCATORIA** para las Personas Físicas y Jurídicas interesadas en participar en la **LICITACIÓN** citada en el preámbulo del presente documento en el portal de internet <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> cumpliéndose con lo establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, y a lo establecido en los artículos 35 fracción X, 59 y 60 de la **LEY** de Compras Gubernamentales Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como del artículo 15 de la **LEY** de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Segundo.- Con fecha del **27 de octubre de 2025**, de conformidad con los artículos 62, numeral 4 y 63 de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 5 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, se celebró el **ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES**, tal como consta en el Acta que se levantó para tal propósito.

Tercero.- Con fecha del **04 de noviembre de 2025**, se celebró la **Trigésima Octava Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, para llevar a cabo el **ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65 de la **LEY**, y al procedimiento establecido en el punto 9 de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, para este acto comparecieron los siguientes **PARTICIPANTES**:

- CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
- KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.

Cuarto. - Con fecha del **31 de octubre de 2025**, se celebró la **Trigésima Séptima Sesión Extraordinaria** del **COMITÉ**, donde se emitió el **DIFERIMIENTO DEL FALLO**, de conformidad con el artículo 65, numeral 1, fracción III de la **LEY**; y conforme al procedimiento establecido en el punto 16. **EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN** de las **BASES** que rigen al **PROCESO LICITATORIO**, tal como consta en el acta que se levantó para tal propósito.

CONSIDERANDO:

Primero.- Competencia.

El **COMITÉ**, es legalmente competente para resolver la Adjudicación conforme a los artículos, 23 y 24, fracciones VI y VII de la **LEY**; así como el punto 17. **FACULTADES DEL COMITÉ** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, sin que para el acto medie error, dolo, violencia o vicio de consentimiento y por tratarse de un acto lícito y de posible realización, en términos de los artículos 5, 12, 13 y 14 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco.

Segundo.- De la evaluación a los requisitos legales administrativos.



► Adquisiciones

De acuerdo con lo señalado en el artículo 66 numeral 1 y 2 de la **LEY**, la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, realizó el análisis de los requisitos legales-administrativo solicitados en el punto 9.1, de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, emitiendo el Resultado de la Evaluación Legal-Administrativa en el que determina lo siguiente:

I.- De la Evaluación Legal-Administrativa que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes administrativamente.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II, de la **LEY**, la **Evaluación Legal-Administrativa** fue realizada por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, la cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y ha sido integrado al expediente de contratación, observándose el siguiente resultado:

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.		KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
c)	Anexo 4. (Carta de Proposición). Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad administrativa, fiscal, financiera, legal, técnica y profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
d)	Anexo 5. (Acreditación) o documentos que lo acredite. 1. Presentar copia simple vigente del Registro en el AREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES del MUNICIPIO DE GUADALAJARA , (en caso de contar con él).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	2. Tratándose de personas jurídicas, deberá presentar, además: A. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible de la escritura constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste en su caso, la prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto de la sociedad, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
	B. Original o copia certificada solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del poder notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le acredite la personería jurídica y se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Página 3 de 30



► Adquisiciones

INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.		KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
C.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
D.	Copia simple del comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES , no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre de la razón social del PARTICIPANTE y/o REPRESENTANTE LEGAL que coincida con el domicilio fiscal.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
3.	Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:				
A.	Copia simple de acta de nacimiento.				
B.	Copia simple de Constancia de Situación Fiscal con fecha de emisión no mayor a 30 días naturales de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.				
C.	Copia simple del comprobante de domicilio, no mayor a 2 meses de antigüedad a la fecha del Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, a nombre del PARTICIPANTE .				
e)	Anexo 6. (Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de PROVEEDORES).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
f)	Anexo 7. (Declaración de aportación cinco al millar para el fondo impulso Jalisco).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	Anexo 8. Manifiesto de Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
g)	8.1 Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en los términos del numeral 25 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	Anexo 9. Manifiesto de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social:	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.1 Opinión de Cumplimiento de Obligaciones en Materia de Seguridad Social emitida por el IMSS en los términos del numeral 26 de las presentes BASES.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
h)	9.2 Constancia Emitida por el IMSS de hacer público el resultado de la consulta de su opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social (ACUSE).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
i)	Anexo 10. Manifiesto de Opinión de cumplimiento en materia de Aportaciones Patronales y entero de descuentos INFONAVIT, en los términos del numeral 27 de	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

Página 4 de 30



INCISO	DOCUMENTOS DEL PUNTO 9.1 DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS DE LAS BASES	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.		KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.	
		CUMPLE		CUMPLE	
		SI	NO	SI	NO
	estas BASES.				
	10.1 Constancia de Opinión en Materia de Aportaciones Patronales emitida por el INFONAVIT.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
j)	Anexo 11. (Copia simple de Identificación Oficial Vigente).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
k)	Anexo 12. (Estratificación), y documentos que acrediten lo establecido en su numeral 2.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
l)	Anexo 13. (Escrito de no conflicto de interés y de no inhabilitación).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
m)	Anexo 14. (Manifiesto de objeto social en actividad económica y profesionales).	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
n)	Anexo 16. Formato libre a través del cual el PROVEEDOR se comprometa a entregar la garantía de cumplimiento, señalada en el numeral 21 de conformidad con lo establecido en el Anexo 15.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	
o)	Anexo 17 Manifiesto de Responsabilidad en Materia de Propiedad Intelectual.	SI CUMPLE		SI CUMPLE	

II.- De la Evaluación Legal-Administrativa que determina las **PROPOSICIONES** que resultaron solventes.

Con fundamento en los artículos 66, 69 numeral 1 fracciones I y II, de la LEY, y los resultados del dictamen legal-administrativo emitido por la **UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS**, las **PROPUESTAS** de los **PARTICIPANTES CR IMPRESORES S.A. DE C.V. y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, CUMPLEN con la totalidad de los requisitos legales-administrativos solicitados en el punto 9.1 de las **BASES** de la **CONVOCATORIA**, por lo que se califican solventes administrativamente sus **PROPOSICIONES**.

Tercero.- Evaluación que determina si las **PROPOSICIONES** resultan solventes **TÉCNICAMENTE**.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracciones I y II de la LEY, cumpliendo con el punto 9.1, y las especificaciones técnicas requeridas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ** para el **"SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA"**, la evaluación de los requisitos técnicos de las **PROPOSICIONES** recibidas, fueron realizadas para la **PARTIDA 1** por Rodrigo González Hijar, Director de Mercados, **PARTIDAS 2** por José Refugio Gómez Gamboa, Director General de Gestión de Gobierno y Ciudadanía, **PARTIDA 4** por la Mtra. Blanca Estela Valdés Granado, Directora de Tianguis y Comercio en Espacios Abiertos, **PARTIDA 5** por María del Refugio Plascencia Pérez, Directora de Turismo **PARTIDA 6** por el Lic. Alberto Espinosa Sauza, Director del Registro Civil, **PARTIDAS 8** por Saúl González Ramírez, Director de Movilidad y Transporte;



PARTIDA 9 por Rafael Gudiño Monraz, Jefe del Enlace Administrativo de la Dirección de Licencias de Construcción, **PARTIDA 10** por Mario Alberto Espinosa Zaragoza, Titular del Enlace Administrativo de la Coordinación General de Combate a la Desigualdad, **PARTIDA 11** por Mariana Orozco Rosales, Directora de Emprendimiento y Promoción Económica y para la **PARTIDA 12** por Gloria Carranza González, Directora de Cementerios, quienes poseen la calidad de **ÁREAS REQUERENTES** de donde se desprenden los Dictámenes Técnicos.

- I. De acuerdo con los requisitos técnicos solicitados en la **CONVOCATORIA** de la **LICITACIÓN** y con soporte en el Dictamen Técnico, resultado de la Evaluación Técnica a la documentación presentada, el cual forma parte de la documentación soporte utilizada para emitir el presente fallo y el cual ha sido integrado al expediente de contratación, se informa lo siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 1

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			KARTEN DE MÉXICO S.A DE C.V.
1	1	IMPRESIÓN DE LONAS DE 4 METROS X 2 METROS CON OJILLOS Y BASTILLA, DISEÑOS DIFERENTES IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA PICKUP POR AMBOS LADOS	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA VAN ECONOLINE POR AMBOS LADOS	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
El participante deberá presentar carta compromiso firmada donde se manifieste la garantía en la buenas calidad y entrega en buen estado de los impresos solicitados , de lo contrario realizará los cambios necesarios en un lapso no mayor a 03 días hábiles. Los productos solicitados e instalados que muestren alteraciones, raspaduras o enmendaduras que afecten la visibilidad de este, no serán recibidos.			SI CUMPLE El participante presenta la carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico
El participante, deberá presentar garantía de 30 días por escrito y firmada, en la cual se comprometa a que el producto terminado no sufrirá cambio, alteración o modificación alguna..			SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico
Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.			SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.

Página 6 de 30



Firma

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			KARTEN DE MÉXICO S.A DE C.V.
OBSERVACIONES			CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

Se informa que referente a la **PARTIDA 1** de las **BASES** el **PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, no cotizó la totalidad de los **CONSECUITIVOS** que integran la **PARTIDA**, incumpliendo lo solicitado en el numeral 12 inciso aa) de las **BASES**.

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 2

CR IMPRESORES S.A. DE C.V.			
REQUISITOS	CUMPLE		MOTIVOS
	SÍ	NO	
1. Se solicita al participante la entrega de muestras físicas de la totalidad de los artículos requeridos, mismos que deberán haber sido fabricados o comercializados previamente y que cuenten con características similares a las especificadas en la presente convocatoria. Esto con el objetivo de verificar que se cuenta con la existencia y/o stock de los productos.	X		CUMPLE
2. El licitante deberá ofrecer una garantía mínima de 6 meses para todos los productos que oferte, comprometiéndose a responder por cualquier defecto o falla durante dicho periodo.	X		CUMPLE
3. Así mismo, deberá presentar un manifiesto bajo protesta de decir verdad en el que exprese que atenderá la solicitud de entrega realizada por el enlace Administrativo de la Coordinación Cuidamos Guadalajara, en atención a la petición de la Dirección de Capacitación y Academias Municipales, deberá dar cumplimiento en un plazo máximo de 20 días naturales, contados a partir de la recepción del fallo correspondiente.	X		CUMPLE
4. En caso de que los productos suministrados presenten defectos de fabricación o daños ocasionados por un manejo inadecuado durante su entrega, tales como manchas, roturas, fracturas entre otros –los anteriores de manera enunciativa más no limitativa–, el participante será responsable de realizar la reposición correspondiente, sin costo adicional para la convocante, el licitante deberá realizar el reemplazo correspondiente en un plazo no mayor a 10 días naturales.	X		CUMPLE

Página 7 de 30



5. Adicionalmente, el participante deberá anexar a su propuesta su curriculum empresarial, acompañado de mínimo 4 máximo 6 contratos previos que acrediten su experiencia en la venta y suministro de los productos solicitados.	X		CUMPLE
Observaciones		Cumple con la totalidad de lo solicitado en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos de las Bases.	

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 4

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	
			CR IMPRESORES S.A. DE C. V.	KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V.
4	1	VINIL DE 3.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	VINIL DE 4.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	VINIL DE 1.5 M DE LARGO X 1.9 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	4	VINIL DE 4 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	5	VINIL DE 3.07 M DE LARGO X 2.05 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases

Página 8 de 30



◆ Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	
			CR IMPRESORES S.A. DE C. V.	KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V.
	6	VINIL DE 1.13 M DE LARGO X 0.80 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
		El participante deberá presentar carta compromiso firmada donde se manifieste la garantía en la calidad a la entrega e instalación de los impresos solicitados , de lo contrario realizará los cambios necesarios en un lapso no mayor a 03 días hábiles. Los productos solicitados e instalados que muestren alteraciones, raspaduras o enmendaduras que afecten la visibilidad de este, no serán recibidos.	SI CUMPLE El participante presenta la carta compromiso solicitada	SI CUMPLE El participante presenta carta compromiso solicitada
		El participante, deberá presentar garantía de 30 días por escrito y firmada, en la cual se comprometa a que el producto terminado no sufrirá cambio, alteración o modificación alguna.	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada en el punto	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada
		El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos dos contratos debidamente formalizados para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares a lo requerido en el presente anexo.	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada	SI CUMPLE El participante presenta la garantía solicitada
		Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado	SI CUMPLE El participante presenta el tiempo de entrega solicitado
		OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES PARA LA PARTIDA 4	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES PARA LA PARTIDA 4

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 5

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES	
			KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V.	
1	5	DISEÑO Y DISPLAY PARA EXPOSICIONES PORTÁTIL CON FUNDAS IMPRESAS DE TELA PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EVENTOS, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases	
		El participante deberá presentar carta garantía contra defectos de fabricación en estructura y/o impresiones de por lo menos 1 año. De lo contrario realizar el cambio correspondiente de piezas y/o impresiones.	SI CUMPLE El participante presenta carta garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico	
		El participante deberá anexar carta compromiso, manifestando que en caso de resultar adjudicado proporcionará el requerimiento con todas las características señaladas en el presente anexo, no se aceptarán cambios.	SI CUMPLE El participante presenta la carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico	



◆ Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTES
			KARTEN DE MÉXICO S.A. DE C.V.
		El participante deberá anexar catálogo de sus servicios, donde se evidencie que cuenta con la fabricación de los productos solicitados y asegura la garantía solicitada.	SI CUMPLE El participante anexa catálogo solicitado en el punto 5. del anexo técnico
		Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.	.SI CUMPLE El participante anexa catálogo solicitado en el punto 7 del anexo técnico.
OBSERVACIONES			CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 6

PARTIDA 6	DESCRIPCIÓN	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
CONSECUITIVOS 2, 3, 4, 6 Y 7	Especificaciones técnicas requeridas	CUMPLE
	Tiempo de entrega 30 días	CUMPLE
	Garantía 1 año	NO CUMPLE
OBSERVACIONES		Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo. 1.- Carta de requerimientos técnicos derivado de que no presenta la garantía requerida de 1 año en su propuesta

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 8

PARTIDA 8		CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
7	Impresión de reporte de seguridad vial (60 pág. más portadas, aprox) 40 reportes Tamaño: 21.5 por 28 cm. (carta) Impresión: En selección a color frente y vuelta. Papel: Interiores en bond de 120 gr. portada en couche de 250 gr. Terminados: Compaginado, encuadrado y pegado en hotmelt.	SI CUMPLE

Página 10 de 30



► Adquisiciones

(Signature)

PARTIDA 8		CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
	LUGAR DE ENTREGA: Calle Ghilardi S/N, esquina Miraflores colonia Mezquitan Country, Guadalajara Jalisco. En las oficinas de la Dirección de Movilidad y Transporte, en horario de 09:00 a 15:00 horas.	SI CUMPLE
	GARANTÍA: 12 meses	SI CUMPLE
	TIEMPO DE ENTREGA: 20 días naturales	SI CUMPLE
	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO 1 CARTA DE REQUERIMIENTOS TECNICOS PARA LA PARTIDA 8 CONSECUITIVO 7 DE LAS BASES

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 9

PARTIDA 9		CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE / NO CUMPLE
9	Lona de Licencia de Construcción: Medida 9 x60 cm.	SI CUMPLE
	El participante deberá anexar carta garantía por defecto de impresión y reemplazo de la misma en un tiempo máximo de 3 días hábiles	SI CUMPLE
	El participante deberá anexar copia simple de al menos 1 contrato debidamente formalizado de características similares al objeto del presente anexo	SI CUMPLE
	Tiempo y lugar de entrega: 60 días naturales a partir del dia hábil siguiente de la notificación del fallo en la Dirección de Licencias de Construcción del Municipio de Guadalajara.	SI CUMPLE
	OBSERVACIONES	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TECNICO PARA LA PARTIDA 9 CONSECUITIVO 9 DE LAS BASES

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 10

Página 11 de 30



PARTIDA 10 CONSECUITIVO 1	DESCRIPCIÓN	CR IMPRESORES S.A. DE C.V.
	IMPRESIÓN DE BANNER SELECCIÓN A COLOR CON ESTRUCTURA DE 1.80 M X 0.80 M	CUMPLE
OBSERVACIONES	Cumple con la totalidad de lo solicitado en el anexo. 1.- Carta de requerimientos técnicos	

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 11

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			KARTEN DE MÉXICO S.A DE C.V.
11	1	AUDIFONOS INALÁMBRICOS EN COLORES BLANCO (35 PIEZAS) Y AZUL MARINO (35 PIEZAS), BLUETOOTH CON TERMINADO RUBBER Y ESTUCHE RECARGABLE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	2	TAZA DE CERÁMICA CON CAPACIDAD DE 11 OZ, COLOR BLANCO, CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	3	TERMO PLÁSTICO. CILINDRO DE PLÁSTICO. TAPA DE PLÁSTICO CON CIERRE DE ROSCA ASA Y POPOTE RETRÁCTIL. COLOR TRANSPARENTE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	4	BOLSA MORRAL COLOR GRIS, ECOLÓGICA, DE ALGODÓN RECICLADO, CON TIRANTES DE CORDÓN Y CERRADO DE JARETA. CON UNA BOLSA FRONTAL Y ASAS MEDIDAS 35 X 42 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	5	BOLSA TIPO GROSER CON ASA DE MANO, FUELLE Y BROCHE METÁLICO A LOS COSTADOS PARA EXPANDIR Y CERRAR. CUERPO DE ALGODÓN TIPO CANVAS. MEDIDAS 32 X 40 X 15 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases

Página 12 de 30



X X X X X

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			KARTEN DE MÉXICO S.A DE C.V.
	6	FIGURA ANTIESTRÉS CON FORMA DE CUBO MULTICOLOR, CON 5 CARAS DE COLOR Y UNA BLANCA PARA IMPRESIÓN. MEDIDAS 5.5 X 5.5 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	7	LIBRETAS CON BOLÍGRAFO. LIBRETA CON 70 HOJAS DE RAYA. INCLUYE BOLÍGRAFO ECOLÓGICO Y ESPIRAL METÁLICO DOBLE. MATERIAL CARTÓN Y PAPEL RECICLADO MEDIDAS 15.4 X 20.9 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	8	STICKERS IMPRESOS CON LOGOTIPOS OFICIALES, FORMA PERSONALIZADA TAMAÑO 6 X 3.5 CM IMPRESIÓN A TODO COLOR (CMYK), RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 300 DPI. MATERIAL AUTOADHERIBLE ACABADO MATE CORTE 1 MILÍMETRO MARGEN FUERA DEL DISEÑO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	9	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CORTE OVERSIZE 100% ALGODÓN CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	10	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	11	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE EMPRENDIMIENTO AL FRENTE Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN LA MANGA	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	12	NECESER MANTRA CON ASA, INCLUYE BOLSA PRINCIPAL Y FRONTAL CON CIERRE. MATERIAL POLIÉSTER. MEDIDAS 24.5 X 14.5 X 12 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases
	13	SET HI PRO INCLUYE SELFIE STICK INALÁMBRICO CON BLUETOOTH Y CONTROL REMOTO MEDIDAS Y COLOR DE ESTUCHE 16.3 X 10 CM NEGRO CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA DE ACUERDO ANEXO TECNICO.	SI CUMPLE El participante cumple con lo solicitado en el Anexo 1 Carta de requerimientos técnicos de las bases

Página 13 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	PARTICIPANTE
			KARTEN DE MÉXICO S.A DE C.V.
		<p>El participante deberá presentar 1 muestra física con impresión de cada una de las partidas que avale la calidad de los productos solicitados en el presente anexo.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta 1 muestra física solicitada en el punto 5. del anexo técnico</p>
		<p>El participante deberá presentar carta compromiso firmada por el representante legal donde manifieste su compromiso a que las entregas se deberán realizar en orden y acomodo que faciliten el conteo de los materiales en paquetes y listos para entregar de manera individual.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta la carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico</p>
		<p>El participante deberá presentar carta compromiso firmada donde se manifieste la garantía en la buenas calidad y entrega en buen estado de los artículos solicitados, de lo contrario realizará los cambios necesarios en un lapso no mayor a 72 horas. Los productos solicitados que muestren alteraciones, raspaduras o enmendaduras que afecten la visibilidad de este, no serán recibidos.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta la carta compromiso solicitada en el punto 5. del anexo técnico</p>
		<p>El participante, deberá presentar garantía de 30 días por escrito y firmada, en la cual se comprometa a que sea el producto terminado como lo fue la prueba de color (dicha prueba debe realizarse máximo 8 días siguientes a la notificación del fallo) sin cambio, alteración o modificación alguna.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta la garantía solicitada en el punto 5. del anexo técnico</p>
		<p>El participante deberá anexar a su propuesta copia simple legible de al menos dos contratos debidamente formalizados para acreditar la experiencia en la prestación de servicios similares a lo requerido en el presente anexo</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta la copia de contrato solicitada en el punto 5. del anexo técnico</p>
		<p>Lugar y tiempo de entrega solicitados en el anexo técnico.</p>	<p>SI CUMPLE</p> <p>El participante presenta el tiempo de entrega solicitado en el numeral 7. del anexo técnico.</p>
		<p>OBSERVACIONES</p>	<p>CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LO SOLICITADO EN EL ANEXO TÉCNICO DE LAS BASES</p>

Se informa que referente a la **PARTIDA 11** de las **BASES** el **PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, no cotizó la totalidad de los **CONSECUITIVOS** que integran la **PARTIDA**, incumpliendo lo solicitado en el numeral 12 inciso aa) de las **BASES**.

Página 14 de 30

DICTAMEN TÉCNICO DE LA PARTIDA 12

Se informa que referente a la **PARTIDA 12** de las **BASES** el **PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, no cotizó la totalidad de los **CONSECUITIVOS** que integran la **PARTIDA**, incumpliendo lo solicitado en el numeral 12 inciso aa) de las **BASES**.

Cuarto.- **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** se desechan Legal, Administrativo y Técnico.

Con fundamento en los artículos 66 y 69 numeral 1 fracción I, de la **LEY** del resultado de la evaluación cuantitativa y cualitativa a los documentos presentados por los **PARTICIPANTES** se informa que la **PROPUESTA** presentada por el licitante **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3), 11 (consecutivos 1 al 13) y 12 (consecutivos 5 y 6)** de las **BASES**, se **DESECHA**, al no cumplir con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1 carta de requerimientos técnicos, por lo que se califica **NO SOLVENTE** su **PROPOSICIÓN** por lo siguiente:

CR IMPRESORES S.A. DE C.V.		
REQUISITOS QUE INCUMPLE LA PROPUESTA	MOTIVO DEL INCUMPLIMIENTO	FUNDAMENTO DEL DESECHAMIENTO
PARTIDA 1 (consecutivos 1, 2 y 3) PARTIDA 11 (consecutivos 1 al 13) PARTIDA 12 (consecutivos 5 y 6)	De conformidad con las evaluaciones técnicas efectuadas por las áreas requirentes competentes, se concluye que el participante no cumplió la totalidad de los requisitos establecidos para las PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3), 11 (consecutivos 1 al 13) y 12 (consecutivos 5 y 6) , como se hace constar en los recuadros correspondientes al apartado Tercero denominado "Evaluación que determina si las PROPOSICIONES resultan solventes TÉCNICAMENTE".	Por los motivos antes expuestos, se DESECHA la PROPUESTA del PARTICIPANTE con fundamento en el numeral 12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES incisos b), c) y aa) de las BASES en correlación con lo establecido en el artículo 69 numeral 2 de la LEY .

Quinto. **PARTICIPANTES** cuyas **PROPUESTAS** resultaron solventes.

En términos del artículo 69 numeral 1 fracción II de la **LEY**, los **PARTICIPANTES CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 (consecutivo 2, 5, 6 y 7), 4 (consecutivos 1 al 6), 6 (consecutivos 2, 3, 4, 6 y 7), 8 (consecutivo 7), 9 (consecutivo 9) y 10 (consecutivo 1) y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 (consecutivo 1, 2 y 3), 4 (consecutivo 1 al 6), 5 (consecutivo 1) y 11 (consecutivos 1 al 13)** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales-Administrativos** y **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.

Con fundamento en los artículos 67 y 69 numeral 1 de la **LEY**, conforme al punto 9.1 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, denominada "**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA**", se procede a analizar las **PROPUESTAS** solventes presentadas, que aseguren las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

En ese sentido, conforme a lo que establece el numeral 9.2 de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, se elaboró el cuadro comparativo del precio ofertado contra el precio de referencia obtenido de la investigación del mercado de las **PROPOSICIONES** presentadas que resultaron solventes en la **Evaluación Legal-Administrativa y Técnica**, toda vez que, si bien es cierto que los **PARTICIPANTES CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 2 (consecutivo 2, 5, 6 y 7), 4 (consecutivos 1 al 6), 6 (consecutivos 2, 3, 4, 6 y 7), 8 (consecutivo 7), 9 (consecutivo 9) y 10 (consecutivo 1) y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1 (consecutivo 1, 2 y 3), 4 (consecutivo 1 al 6), 5 (consecutivo 1) y 11 (consecutivos 1 al 13)** de las **BASES**, **CUMPLEN** con la totalidad de los requisitos **Legales-Administrativos** y **Técnicos** establecidos en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, por lo que se califican como **SOLVENTES** sus **PROPUESTAS** y son susceptibles de **Evaluación Económica**.



◆ Adquisiciones

C.V. para las **PARTIDAS 1** (consecutivo 1, 2 y 3), **4** (consecutivo 1 al 6), **5** (consecutivo 1) y **11** (consecutivos 1 al 13) de las **BASES**, reúnen todos los requerimientos del punto 9.1 de las **BASES**, éste hecho aislado, no es determinante por sí solo para fallar a su favor el otorgamiento del **CONTRATO** respectivo, sino que además es necesario que se acrediten que los precios ofertados sean aceptables y convenientes, y que no rebase el presupuesto autorizado para el presente **PROCEDIMIENTO LICITATORIO**.

RESULTADO ECONOMICO

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
1	1	IMPRESIÓN DE LONAS DE 4 METROS X 2 METROS CON OJILLOS Y BASTILLA, DISEÑOS DIFERENTES IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO	200	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$554.83	-0.36%	\$556.83
	2	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA PICKUP POR AMBOS LADOS	3	PIEZA	NO COTIZÓ	\$3,580.00	-0.08%	\$3,583.00
	3	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA VAN ECONOLINE POR AMBOS LADOS	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$4,643.33	-0.09%	\$4,647.33
2	2	SELLO DE ENTINTAJE AUTOMÁTICO, GOMA DE CALIDAD CON LOGO DEL AYUNTAMIENTO Y NOMBRE DE LA DIRECCIÓN	1	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
	5	DÍPTICO TAMAÑO CARTA, IMPRESO POR LOS DOS LADOS, SELECCIÓN A COLORES BLANCO, NARANJA, NEGRO, DORADO, AZUL Y ROJO	8,500	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
	6	IMPRESIÓN CON FOLDER, CARTULINA SULFATADA DE 12 PT, CON SUAJE, TAMAÑO CARTA A COLORES BLANCO, NARANJA, DORADO Y AZUL UNA CARA	200	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
	7	IMPRESIÓN CON FOLDER,	200	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----

Página 16 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
		CARTULINA SULFATADA DE 12 PT, CON SUAJE, TAMAÑO OFICIO A COLORES BLANCO, NARANJA, DORADO Y AZUL UNA CARA						
4	1	VINIL DE 3.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	\$3,950.00	\$2,398.70	-1.94%	\$2,446.23
	2	VINIL DE 4.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	\$5,050.00	\$3,084.05	-5.12%	\$3,250.35
	3	VINIL DE 1.5 M DE LARGO X 1.9 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	\$3,450.00	\$1,302.16	-8.54%	\$1,423.72
	4	VINIL DE 4 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	\$4,600.00	\$2,741.38	-7.77%	\$2,972.46
	5	VINIL DE 3.07 M DE LARGO X 2.05 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	1	PIEZA	\$5,050.00	\$3,113.98	-3.18%	\$3,216.33
	6	VINIL DE 1.13 M DE LARGO X 0.80 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA DE ACUERDO AL ANEXO TÉCNICO	20	PIEZA	\$1,010.00	\$413.03	-18.91%	\$509.34
5	1	DISEÑO Y DISPLAY PARA EXPOSICIONES PORTÁTIL CON FUNDAS IMPRESAS DE TELA PARA	1	PIEZA	NO COTIZÓ	\$57,045.00	-12.87%	\$65,471.67

Página 17 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
		PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EVENTOS, DE ACUERDO A ANEXO TÉCNICO						
6	2	IMPRESIÓN CARPETA, CARTULINA SULFATADA DE 20 PTS SELECCIÓN A COLOR CON SUAJE, DOBLE SOLAPA, TAMAÑO CARTA	1,500	PIEZA	\$4.90	NO COTIZÓ	-15.22%	\$5.78
	3	IMPRESIÓN CARPETA, CARTULINA SULFATADA DE 20 PTS SELECCIÓN A COLOR CON SUAJE, DOBLE SOLAPA, TAMAÑO OFICIO	5,000	PIEZA	\$4.60	NO COTIZÓ	-25.20%	\$6.15
	4	VINIL LETRERO FOAMBOARD 5 MM 1.60 MTS X 60 CM	25	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
	6	LETRERO IMPRESIÓN FOAMBOARD 5 MM, 1.14 MTS X 22 CM	1	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
	7	LETREROS FOAMBOARD 5 MM, IMPRESIÓN DIGITAL, DIVERSOS 50 CM X 20 CM	294	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
8	7	IMPRESIÓN DE REPORTE DE SEGURIDAD VIAL (60 PAG, MAS PORTADAS) TAMAÑO 21.5 POR 28 CM (CARTA) IMPRESIÓN: EN SELECCIÓN A COLOR FRENTE Y VUELTA PAPEL: INTERIORES EN BOND DE 120 GR. PORTADA EN COUCHE DE 250 GR. TERMINADOS: COMPAGINADO, ENCUADERNADO Y PEGADO EN HOTMELT.	35	PIEZA	-----	NO COTIZÓ	-----	-----
9	9	LONA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION: MEDIDA 9 X 60 CM	250	PIEZA	\$50.00	NO COTIZÓ	-35.34%	\$77.33

Página 18 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
10	1	IMPRESIÓN DE BANNER SELECCIÓN A COLOR CON ESTRUCTURA DE 1.80 M X 0.80 M	30	PIEZA	\$470.00	NO COTIZÓ	-32.11%	\$692.33
11	1	AUDÍFONOS INALÁMBRICOS EN COLORES BLANCO (35 PIEZAS) Y AZUL MARINO (35 PIEZAS), BLUETOOTH CON TERMINADO RUBBER Y ESTUCHE RECARGABLE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$147.00	-16.18%	\$175.38
	2	TAZA DE CERÁMICA CON CAPACIDAD DE 11 OZ, COLOR BLANCO, CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$118.00	-9.84%	\$130.88
	3	TERMO PLÁSTICO. CILINDRO DE PLÁSTICO. TAPA DE PLÁSTICO CON CIERRE DE ROSCA ASA Y POPOTE RETRÁCTIL. COLOR TRANSPARENTE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	45	PIEZA	NO COTIZÓ	\$120.00	-11.48%	\$135.56
	4	BOLSA MORRAL COLOR GRIS, ECOLÓGICA, DE ALGODÓN RECICLADO, CON TIRANTES DE CORDÓN Y CERRADO DE JARETA. CON UNA BOLSA FRONTAL Y ASAS MEDIDAS 35 X 42 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$109.00	-20.41%	\$136.96

Página 19 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
		GUADALAJARA.						
	5	BOLSA TIPO GROSER CON ASA DE MANO, FUELLE Y BROCHE METÁLICO A LOS COSTADOS PARA EXPANDIR Y CERRAR. CUERPO DE ALGODÓN TIPO CANVAS. MEDIDAS 32 X 40 X 15 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	45	PIEZA	NO COTIZÓ	\$75.00	-28.15%	\$104.38
	6	FIGURA ANTIESTRÉS CON FORMA DE CUBO MULTICOLOR, CON 5 CARAS DE COLOR Y UNA BLANCA PARA IMPRESIÓN. MEDIDAS 5.5 X 5.5 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$65.00	-4.50%	\$68.06
	7	LIBRETAS CON BOLÍGRAFO. LIBRETA CON 70 HOJAS DE RAYA. INCLUYE BOLÍGRAFO ECOLÓGICO Y ESPIRAL METÁLICO DOBLE. MATERIAL CARTÓN Y PAPEL RECICLADO MEDIDAS 15.4 X 20.9 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$105.00	-5.60%	\$111.23
	8	STICKERS IMPRESOS CON LOGOTIPOS OFICIALES, FORMA PERSONALIZADA TAMAÑO 6 X 3.5 CM IMPRESIÓN A TODO COLOR (CMYK), RESOLUCIÓN MÍNIMA DE	100	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$1.50	-29.58%	\$2.13

Página 20 de 30



► Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
		300 DPI. MATERIAL AUTOADHERIBLE ACABADO MATE CORTE 1 MILÍMETRO MARGEN FUERA DEL DISEÑO.						
	9	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CORTE OVERSIZE 100% ALGODÓN CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	70	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$245.00	-2.58%	\$251.48
	10	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	70	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$144.50	-3.97%	\$150.48
	11	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE EMPRENDIMIENTO AL FRENTE Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN LA MANGA.	34	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	\$113.50	-15.11%	\$133.71
	12	NECESER MANTRA CON ASA, INCLUYE BOLSA PRINCIPAL Y FRONTAL CON CIERRE. MATERIAL POLIÉSTER. MEDIDAS 24.5 X 14.5 X 12 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$135.00	-4.40%	\$141.22

Página 21 de 30



◆ Adquisiciones

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CR IMPRESORES S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V. (PRECIO UNITARIO SIN IVA)	*VPIM	PRECIO UNITARIO SIN IVA RESULTADO DE LA INVESTIGACIÓN DE MERCADO
		GOBIERNO DE GUADALAJARA.						
	13	SET HI PRO INCLUYE SELFIE STICK INALÁMBRICO CON BLUETOOTH Y CONTROL REMOTO MEDIDAS Y COLOR DE ESTUCHE 16.3 X 10 CM NEGRO CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA DE ACUERDO ANEXO TECNICO.	70	PIEZA	NO COTIZÓ	\$430.00	-6.06%	\$457.75
12	5	PULSERAS CON LOGO INSTITUCIONAL IMPRESO, IDENTIFICADORAS DE PAPEL TYVEK DESECHABLE ¾" X 10" SERIGRAFIADAS, SELECCIÓN A COLOR.	3,460	PIEZA	NO COTIZÓ	NO COTIZÓ	-----	-----
	6	SEÑALÉTICA INFORMATIVA DE IDENTIFICACIÓN "NOMENCLATURA" DE 20 X 91 CM EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 16, FONDO REFLEJANTE GRADO INGENIERÍA PRISMÁTICA CON POSTE CAL 14" GALVANIZADO, DE 2"X 2" X 3 METROS DE ALTURA, VER ESPECIFICACIONES EN ANEXO.	54	PIEZA	NO SOLVENTE TÉCNICAMENTE	NO COTIZÓ	-----	-----

*VPIM – Variación Porcentual con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado.

De lo anterior, se concluye que, la variación porcentual de la PROPUESTA solvente más económica para las PARTIDAS 1 (consecutivos 1, 2 y 3), 4 (consecutivos 1 al 6), 5 (consecutivo 1), 6 (consecutivo 2 y 3), 9 (consecutivo 9), 10 (consecutivo 1) y 11 (consecutivos 1 al 13) de las BASES con respecto al costo de referencia resultado de la Investigación de Mercado se encuentran dentro de los límites y parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de la LEY.



► Adquisiciones

Referente a las **PARTIDAS 2** (consecutivos 2, 5, 6 y 7), **6** (consecutivos 4, 6 y 7) y **8** (consecutivo 7) de las **BASES**, la **PROPIUESTA** solvente más económica, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**.

De acuerdo con el análisis comparativo de los precios ofertados contra el presupuesto base expuesto anteriormente, se concluye que las **PROPIUESTAS** económicas de los **PARTICIPANTES KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 2 y 3), **4** (consecutivos 1 al 6), **5** (consecutivo 1) y **11** (consecutivos 1 al 13) y **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** para las **PARTIDAS 6** (consecutivos 2 y 3), **9** (consecutivo 9) y **10** (consecutivo 1) de las **BASES**, resultaron ser las más convenientes además de cumplir con los parámetros y límites presupuestales señalados por la **CONVOCANTE**.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, conforme a los artículos 23, 24 fracciones VI y VII, 30 fracciones V y VI, 49, 66, 67 fracción I y 69 fracción IV de la **LEY**; 5, 8, 9, fracción I inciso c, y 12 de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco; este **COMITÉ**, resuelve las siguientes:

PROPOSICIONES:

Primero. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 1** (consecutivos 1, 2 y 3), **4** (consecutivos 1 al 6), **5** (consecutivo 1) y **11** (consecutivos 1 al 13) de las **BASES**, relacionada en la **LICITACIÓN** de nombre “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA**”, por un monto de **\$373,490.07 (TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 07/100 M.N.)** con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	1	IMPRESIÓN DE LONAS DE 4 METROS X 2 METROS CON OJILLOS Y BASTILLA, DISEÑOS DIFERENTES IMPRESIÓN EN GRAN FORMATO	200	PIEZA	\$554.83	\$110,966.00
	2	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA PICKUP POR AMBOS LADOS	3	PIEZA	\$3,580.00	\$10,740.00
	3	VINIL ROTULADO DE RECORTE PARA VAN ECONOLINE POR AMBOS LADOS	1	PIEZA	\$4,643.33	\$4,643.33
4	1	VINIL DE 3.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	1	PIEZA	\$2,398.70	\$2,398.70
	2	VINIL DE 4.5 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	1	PIEZA	\$3,084.05	\$3,084.05
	3	VINIL DE 1.5 M DE LARGO X 1.9 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	1	PIEZA	\$1,302.16	\$1,302.16

Página 23 de 30



PARTICIPANTE KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	4	VINIL DE 4 M DE LARGO X 1.5 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	1	PIEZA	\$2,741.38	\$2,741.38
	5	VINIL DE 3.07 M DE LARGO X 2.05 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	1	PIEZA	\$3,113.98	\$3,113.98
	6	VINIL DE 1.13 M DE LARGO X 0.80 M DE ALTO CON INSTALACION INCLUIDA	20	PIEZA	\$413.03	\$8,260.60
5	1	DISEÑO Y DISPLAY PARA EXPOSICIONES PORTÁTIL CON FUNDAS IMPRESAS DE TELA PARA PROMOCIÓN TURÍSTICA EN EVENTOS	1	PIEZA	\$57,045.00	\$57,045.00
11	1	AUDÍFONOS INALÁMBRICOS EN COLORES BLANCO (35 PIEZAS) Y AZUL MARINO (35 PIEZAS), BLUETOOTH CON TERMINADO RUBBER Y ESTUCHE RECARGABLE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	\$147.00	\$10,290.00
	2	TAZA DE CERÁMICA CON CAPACIDAD DE 11 OZ, COLOR BLANCO, CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	\$118.00	\$8,260.00
	3	TERMO PLÁSTICO. CILINDRO DE PLÁSTICO. TAPA DE PLÁSTICO CON CIERRE DE ROSCA ASA Y POPOTE RETRÁCTIL. COLOR TRANSPARENTE CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	45	PIEZA	\$120.00	\$5,400.00
	4	BOLSA MORRAL COLOR GRIS, ECOLÓGICA, DE ALGODÓN RECICLADO, CON TIRANTES DE CORDÓN Y CERRADO DE JARETA, CON UNA BOLSA FRONTAL Y ASAS MEDIDAS 35 X 42 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	\$109.00	\$7,630.00
	5	BOLSA TIPO GROSER CON ASA DE MANO, FUELLE Y BROCHE METÁLICO A LOS COSTADOS PARA EXPANDIR Y CERRAR. CUERPO DE ALGODÓN TIPO CANVAS. MEDIDAS 32 X 40 X 15 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	45	PIEZA	\$75.00	\$3,375.00

Página 24 de 30



PARTICIPANTE KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.

PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	6	FIGURA ANTIESTRÉS CON FORMA DE CUBO MULTICOLOR, CON 5 CARAS DE COLOR Y UNA BLANCA PARA IMPRESIÓN. MEDIDAS 5.5 X 5.5 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	\$65.00	\$4,550.00
	7	LIBRETAS CON BOLÍGRAFO. LIBRETA CON 70 HOJAS DE RAYA. INCLUYE BOLÍGRAFO ECOLÓGICO Y ESPIRAL METÁLICO DOBLE. MATERIAL CARTÓN Y PAPEL RECICLADO MEDIDAS 15.4 X 20.9 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA	70	PIEZA	\$105.00	\$7,350.00
	8	STICKERS IMPRESOS CON LOGOTIPOS OFICIALES, FORMA PERSONALIZADA TAMAÑO 6 X 3.5 CM IMPRESIÓN A TODO COLOR (CMYK), RESOLUCIÓN MÍNIMA DE 300 DPI. MATERIAL AUTOADHERIBLE ACABADO MATE CORTE 1 MILÍMETRO MARGEN FUERA DEL DISEÑO.	100	PIEZA	\$1.50	\$150.00
	9	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CORTE OVERSIZE 100% ALGODÓN CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	70	PIEZA	\$245.00	\$17,150.00
	10	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE CREATIVA AL FRENTE Y ESPALDA Y LOGOS DE EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN MANGAS.	70	PIEZA	\$144.50	\$10,115.00
	11	PLAYERA SERIGRAFIADA BLANCA, CUELLO REDONDO, MANGA CORTA 100% ALGODÓN CORTE REGULAR CON LOGOS DE EMPRENDIMIENTO AL FRENTE Y GOBIERNO DE GUADALAJARA EN LA MANGA.	34	PIEZA	\$113.50	\$3,859.00
	12	NECESER MANTRA CON ASA, INCLUYE BOLSA PRINCIPAL Y FRONTAL CON CIERRE. MATERIAL POLIÉSTER. MEDIDAS 24.5 X 14.5 X 12 CM CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA.	70	PIEZA	\$135.00	\$9,450.00

Página 25 de 30



► Adquisiciones

PARTICIPANTE KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
	13	SET HI PRO INCLUYE SELFIE STICK INALÁMBRICO CON BLUETOOTH Y CONTROL REMOTO MEDIDAS Y COLOR DE ESTUCHE 16.3 X 10 CM NEGRO CON LOGOS DE CREATIVA, EMPRENDIMIENTO Y GOBIERNO DE GUADALAJARA DE ACUERDO ANEXO TECNICO.	70	PIEZA	\$430.00	\$30,100.00
					SUBTOTAL	\$321,974.20
					IVA	\$51,515.87
					TOTAL	\$373,490.07

Segundo. De conformidad con lo señalado por el artículo 67 numeral 1 de la **LEY**, se **ADJUDICA** el **CONTRATO** a la empresa **CR IMPRESORES S.A. DE C.V.** referente a las **PARTIDAS 6** (consecutivos 2 y 3), **9** (consecutivo 9) y **10** (consecutivo 1) de las **BASES**, relacionada en la **LICITACION** de nombre “**SERVICIO DE IMPRESIÓN Y PROMOCIONALES PARA DIVERSAS ÁREAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EQUIPO AUDIOVISUAL Y MOBILIARIO PARA LA COORDINACIÓN GENERAL CUIDAMOS GUADALAJARA**”, por un monto de **\$66,062.00** (**SESENTA Y SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.**) con el impuesto al valor agregado incluido, por tratarse del **PARTICIPANTE** cuya oferta resulta solvente, porque cumple con los requisitos de carácter legal, administrativo, con las especificaciones técnicas derivadas del **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además de cumplir con los parámetros económicos de la **LICITACIÓN** y de ofrecer el precio solvente más conveniente que se señala a continuación.

PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
6	2	IMPRESIÓN CARPETA, CARTULINA SULFATADA DE 20 PTS SELECCIÓN A COLOR CON SUAJE, DOBLE SOLAPA, TAMAÑO CARTA	1,500	PIEZA	\$4.90	\$7,350.00
	3	IMPRESIÓN CARPETA, CARTULINA SULFATADA DE 20 PTS SELECCIÓN A COLOR CON SUAJE, DOBLE SOLAPA, TAMAÑO OFICIO	5,000	PIEZA	\$4.60	\$23,000.00
9	9	LONA DE LICENCIA DE CONSTRUCCION: MEDIDA 9 X 60 CM	250	PIEZA	\$50.00	\$12,500.00
10	1	IMPRESIÓN DE BANNER SELECCIÓN A COLOR CON ESTRUCTURA DE 1.80 M X 0.80 M	30	PIEZA	\$470.00	\$14,100.00



PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.						
PARTIDA	CONSECUITIVO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
					SUBTOTAL	\$56,950.00
					IVA	\$9,112.00
					TOTAL	\$66,062.00

Tercero. En relación con las **PARTIDAS 2** (consecutivos 2, 5, 6 y 7), **6** (consecutivos 4, 6 y 7) y **8** (consecutivo 7) de las **BASES**, la **PROPUESTA** solvente más económica, se encuentra fuera de los parámetros establecidos en el artículo 71 de la **LEY**, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DESIERTO**, inciso d) de las **BASES**, se declaran **DESIERTAS** las mismas.

Referente a la **PARTIDA 12 (consecutivos 5 y 6)** de las **BASES**, no es posible adjudicarse en virtud de que la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE CR IMPRESORES S.A. DE C.V.**, no cumplió con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos, de conformidad a lo establecido en el numeral **14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO**, incisos b, c) y aa) de las **BASES**, se declara **DESIERTA** la misma.

Cuarto. En cumplimiento al punto **18. FIRMA DEL CONTRATO** de las **BASES** de la **LICITACIÓN** y al artículo 69 numeral 5 de la **LEY**, 19 fracción I de la ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco, se establece que las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, tendrán que comparecer ante la oficina de Enlace Jurídico de Administración e Innovación del Municipio de Guadalajara ubicada en la Unidad Administrativa Reforma con domicilio calle 5 de febrero, esquina Analco, C.P. 44460, Guadalajara, Jalisco. México, el cual será dentro de los 20 veinte días hábiles posteriores a la notificación del **FALLO** en un horario de 09:00 nueve a 15:00 quince horas.

Así mismo, será requisito indispensable que las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, acrediten su registro, vigencia y actualización ante el **ÁREA DE DESARROLLO DE PROVEEDORES**, en términos del artículo 17 de la **LEY**.

Quinto. Apercíbase a las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, que en caso de incumplimiento del **CONTRATO** que se celebre a su favor, se harán efectivas las sanciones establecidas en el punto **22. SANCIÓN** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**, así como las previstas por la **LEY**.

Sexto. El **CONTRATO** a celebrarse con las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, tendrá vigencia a partir del siguiente día hábil de la fecha de publicación y notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2025 o a la conclusión de la entrega de la prestación del servicio objeto del **CONTRATO**, y/o hasta el término del techo presupuestal o monto del **CONTRATO**, conforme a los plazos establecidos en las presentes **BASES**, sus anexos y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR**, de conformidad al Artículo 76 numeral 2 de la **LEY**, sin perjuicio del tiempo de entrega establecido en la **CONVOCATORIA**, en el acta de junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN** o en la **PROPUESTA** presentada por el **PROVEEDOR**.

Séptimo. Notifíquese la presente **RESOLUCIÓN** a los **PARTICIPANTES** en los términos establecidos en las **BASES** que rigen al presente proceso de **LICITACIÓN** de conformidad con el Artículo 69 numeral 4 de la **LEY**.

Octavo. Notifíquese a las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, que **NO** deberán entregar la garantía, de conformidad con lo señalado en el punto **21. GARANTIAS** de las **BASES** de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC-GDL-071-2025 SEGUNDA CONVOCATORIA CON CONCURRENCIA DE COMITÉ**.



► Adquisiciones

Noveno. Las empresas **CR IMPRESORES S.A. DE C.V. Y KARTEN DE MEXICO S.A. DE C.V.**, manifestaron que **NO ES SU VOLUNTAD** realizar la aportación cinco al millar, para ser aportado al Fondo Impulso Jalisco con el propósito de promover y procurar la reactivación económica en el Estado, lo anterior señalado en los artículos 143, 145, 148 y 149 de la **LEY**.

De acuerdo con lo anterior, publíquese la presente **RESOLUCIÓN** en el Portal de <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/licitaciones2025> protegiendo en todo momento la información pública, confidencial y/o reservada conforme a lo establecido en la Ley de la Materia.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 69 fracción VI de la **LEY**, se hace constar el nombre y cargo de los servidores públicos responsables de las evaluaciones realizadas:

- La Evaluación Legal-Administrativa y Económica, fueron realizadas por los servidores públicos:

NOMBRE	CARGO
MTRA. MARTHA VELÁZQUEZ ORTEGA	DIRECTORA DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA
LIC. CARLOS ALEJANDRO ORQUIZ RAMÍREZ	PERSONA DESIGNADA PARA PROCESO EN LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

- Los Dictámenes de Evaluación Técnica, fueron emitidos por:

NOMBRE	CARGO
RODRIGO GONZÁLEZ HIJAR	DIRECTOR DE MERCADOS
JOSÉ REFUGIO GÓMEZ GAMBOA	DIRECTOR GENERAL DE GESTIÓN DE GOBIERNO Y CIUDADANÍA
MTRA. BLANCA ESTELA VALDÉZ GRANADO	DIRECTORA DE TIANGUIS Y COMERCIO EN ESPACIOS ABIERTOS
MARÍA DEL REFUGIO PLASCENCIA PÉREZ	DIRECTORA DE TURISMO
LIC. ALBERTO ESPINOSA SAUZA	DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL
SAÚL GONZÁLEZ RAMÍREZ	DIRECTOR DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE
RAFAEL GUDIÑO MONRAZ	JEFE DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCIÓN DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
MARIO ALBERTO ESPINOSA ZARAGOZA	TITULAR DEL ENLACE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE COMBATE A LA DESIGUALDAD
MARIANA OROZCO ROSALES	DIRECTORA DE EMPRENDIMIENTO Y PROMOCIÓN ECONÓMICA
GLORIA CARRANZA GONZÁLEZ	DIRECTORA DE CEMENTERIOS

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **10:04 horas**, del día **21 de noviembre del 2025**.

Cúmplase. Así lo resolvió el **COMITÉ**, con la presencia de sus integrantes, que firman al calce y al margen de esta **RESOLUCIÓN** con base en los Dictámenes Legal, Económico y Técnico, efectuados por las Áreas Requirentes y la Unidad Centralizada de Compras, en lo que corresponde.

Lo anterior, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. Abraham Yasir Maciel Montoya	Presidente Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara.	Presidente con Voz y Voto		



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Anna Karen Pérez Cuevas	Secretaría Técnica Suplente del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Secretaría Técnica Suplente con Voz		
Lic. Laura Gómez Márquez	Representante Suplente de la Coordinación de Administración e Innovación del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Miguel Ángel Mendoza Angulo	Representante Suplente de la Tesorería Municipal	Vocal con Voz y Voto		
C. Miriam Caridad Cárdenas Pérez	Representante Suplente de la Coordinación General de Desarrollo Económico del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
C. Emmanuel Mena Zuno	Representante Suplente de la Consejería Jurídica del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Silvia Jacqueline Martín del Campo Partida	Representante Suplente del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.	Vocal con Voz y Voto		
Ing. Omar Palafox Sáenz	Representante Suplente del Consejo de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial de Jalisco A.C. Representante Acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario	Vocal con Voz y Voto		

Página 29 de 30



► Adquisiciones

NOMBRE	PROCEDENCIA	CARGO	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Octavio Zúñiga Garibay	Representante Suplente de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Mtro. Abraham Ochoa Lazcano	Representante Suplente de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad del Gobierno del Municipio de Guadalajara	Vocal con Voz y Voto		
Lic. Luis Galindo Cruz	Representante Suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	Vocal con Voz y Voto		
Lic. José Manuel Vaidvia Vitela	Representante Suplente de la Contraloría Ciudadana del Municipio de Guadalajara	Invitado Permanente con voz		
Ing. Luis Rubén Camberos Othón	Testigo Social Honorífico en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Guadalajara	Testigo Social (con voz)		

AVISO DE PRIVACIDAD CORTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR EL MUNICIPIO DE GUADALAJARA Y EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE GUADALAJARA, de conformidad con lo señalado en el artículo 22 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por medio del cual se le da a conocer la existencia y características principales del tratamiento al que será sometido los datos personales en posesión de estos responsables. Los datos personales que se recaban serán utilizados única y exclusivamente para conocer la identidad de la persona que comparece a los procesos de Adquisición respectivos y para contar con datos específicos de localización para la formalización de las adquisiciones que se realizan.

Pudiendo consultar el Aviso de Privacidad Integral del Municipal de Guadalajara, en la siguiente liga: <https://transparencia.guadalajara.gob.mx/avisosprivacidad>.

-----Fin Del Acta.-----

Página 30 de 30